

# Versión para Niñas y Niños



INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL D. F.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO





# Documento Informativo del Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal



“CONOCE TUS DERECHOS”

# PRESENTACIÓN

En la Ciudad de México viven un poco más de 35 mil 200 niñas y niños con discapacidad que tienen dificultades para oír, ver, hablar, caminar o expresarse.

Para ellos, el Gobierno de la Ciudad de México, hace actividades para que tengan una vida digna y gocen de sus derechos, para que puedan crecer y desarrollarse en un ambiente sano.

Asegurando para las niñas y niños con discapacidad el derecho a tener un nombre y una familia, la protección, la salud, la educación, el transporte, la información, la cultura, el deporte, la recreación y la asistencia jurídica, así como vivienda digna y las oportunidades de empleo para sus familiares o cuidadores.

Las actividades con las que se mejorará su calidad de vida, se encuentran en este Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal 2014-2018. En las siguientes páginas podrán aprender y conocer más de las cosas que estamos haciendo.

Las niñas y niños con discapacidad son importantes para la transformación hacia una Ciudad de México incluyente y sin discriminación, por lo que, los invito a leer junto con sus padres, hermanos y amigos este Programa.

**Ciudad de México, decidiendo juntos.**

**Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa**  
**Jefe de Gobierno del Distrito Federal**

## I

Introducción 5



Protección Social 6



Accesibilidad 10



Sensibilización 14



Adecuando las Leyes 18



Salud 21



Educación 26



Trabajo 31



Vivienda 35



Cultura, Recreación y Deporte 38



Justicia 42



Cultura Política para Niñas y Niños 46



Consejo de las Niñas y los Niños con Discapacidad 50



Directorio 53



# INTRODUCCIÓN

Este es un documento informativo del Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014-2018.

Tiene el objetivo de que niñas y niños en edad escolar con y sin discapacidad, sus familiares y profesores, conozcan las actividades que estamos obligados a cumplir las personas que trabajamos en el Gobierno de la Ciudad de México, para el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Te invitamos a que lo leas junto con tus familiares y amigos.





## ¿A qué se refiere?

Todas las niñas y niños con discapacidad deben de contar con los apoyos necesarios como son: becas, uniformes, útiles escolares, sillas de ruedas, muletas, aparatos auditivos y otros más, para superar las barreras físicas y sociales.

### **Barreras**

Es un obstáculo que impide o dificulta la realización de una actividad.



## **¡Ponte las Pilas!**

Todas las personas que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México están obligadas a respetar y proteger los derechos de las niñas y niños con discapacidad, incluirlos en la sociedad y generar oportunidades de desarrollo para ellos, sus familias y sus cuidadores.

### **Cuidadores**

Son personas que se encargan del cuidado y protección de las niñas y niños con discapacidad, ayudándolos a realizar sus actividades diarias.



## ¿Qué se va a lograr con esto?

- Facilitar el desarrollo de las niñas y niños con discapacidad.
- La inclusión social.
- Dar a las niñas y niños con discapacidad de escasos recursos sillas de ruedas, muletas, aparatos auditivos, bastones entre otros apoyos.
- Dar materiales didácticos y becas para que terminen su educación.

### **Inclusión**

Todas las personas pueden participar de todas las actividades de la vida diaria como: jugar, nadar, estudiar o visitar lugares.



## ¿A qué tengo derecho?

- A tener mi acta de nacimiento.
- Que me apoyen con lentes, aparatos auditivos, muletas, sillas de ruedas y zapatos ortopédicos.
- Inscribirme en talleres dirigidos a niñas y niños con discapacidad.



- Que las personas encargadas de mi cuidado cuenten con servicios de orientación, atención y tratamiento psicológico.
- Al transporte público gratuito y asientos para niñas y niños con discapacidad.
- A la tarjeta de útiles y uniformes escolares gratuitos.
- Contar con estancias infantiles, guarderías y escuelas equipadas de acuerdo con mi tipo de discapacidad.
- A medicamentos gratuitos cuando estoy enfermo.

## ¿Qué debo hacer?

Si tienes discapacidad y necesitas un apoyo, acude con tus familiares a las diferentes áreas de gobierno para solicitarlos. Consulten al final el **directorio**, comuníquense y descubran qué hay para ti.

Acércate a las niñas y niños con discapacidad y coméntales todo lo que el Gobierno de la Ciudad de México tiene para ellos.

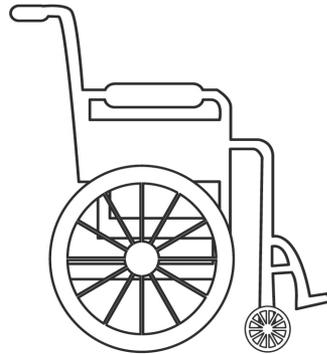
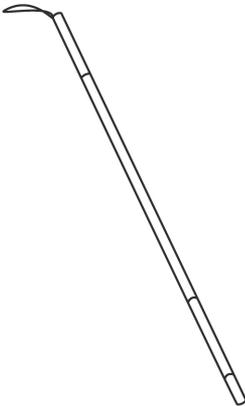
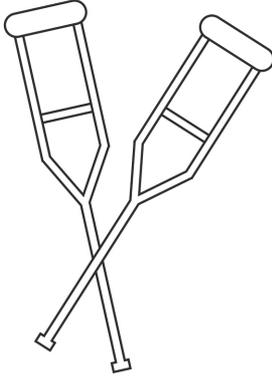
# Protección Social



**Actividad.** Colorea y escribe sobre la línea el nombre de cada ayuda técnica.

## Ayudas técnicas

Son los aparatos auditivos, sillas de ruedas, muletas, medicamentos que son necesarios para continuar con mis actividades diarias.





## ¿A qué se refiere?

Todas las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a entrar a lugares sin obstáculos, moverse por las calles, los parques, a usar los transportes de manera sencilla, a la información, a expresar sus ideas y a conocer las ideas de los demás.

### **¡Ponte las Pilas!**

Todas las personas que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México están obligadas a hacer actividades para que las niñas y niños con discapacidad puedan jugar en igualdad de condiciones con los demás, a visitar lugares y espacios de la Ciudad de México, a viajar en el transporte público y a tener comunicación con los demás, de acuerdo con su tipo de discapacidad.

### **¿Qué se va a lograr con esto?**

- Que las niñas y niños con discapacidad, puedan entrar a los lugares para todos como son las escuelas, hospitales, deportivos, cines y museos, así como a moverse de un lugar a otro en la Ciudad de México.

# Accesibilidad



- Que existan caminos con rampas, guías táctiles y semáforos sonoros para facilitar que las niñas y niños con discapacidad se muevan por la vía pública de la Ciudad de México.
- Que el Metro, Metrobús y Camiones (transporte público), estén adecuados a los tipos de discapacidad para que sea fácil usarlos.
- Que las actas de nacimiento, libros escolares, cuentos y medicinas estén escritos en braille para las niñas y niños con discapacidad visual.
- Que las niñas y niños con discapacidad naveguen por internet para consultar la información que hay para ellos.

## **Braille**

Las Personas con Discapacidad Visual, escriben y leen de esta forma hecha por puntos que resaltan de la superficie.



## **¿A qué tengo derecho?**

- A acudir a la escuela, al médico, a mi terapia y a los lugares para jugar sin ningún obstáculo en la calle y en el transporte.



- A que mi familia, mis amigos y yo disfrutemos de paseos a museos, parques, plazas, zonas de comida, etc.
- A poder leer, sin importar mi tipo de discapacidad, los carteles, folletos y libros, así como las páginas web.
- A contar con objetos, materiales, equipo y a aprender Lengua de Señas Mexicana para expresar mis ideas y pensamientos.

## **Lengua de Señas Mexicana**

Las Personas sordas usan esta manera de comunicarse por medio de las manos y las expresiones de la cara.



## **¿Qué debo hacer?**

Platica con tus familiares y amigos que es importante respetar los espacios para Personas con Discapacidad, como los son las banquetas, los estacionamientos y los cruces de las calles.

Respetar y usar de manera adecuada los carteles, señales, rampas y demás objetos que se colocan para las personas con discapacidad.

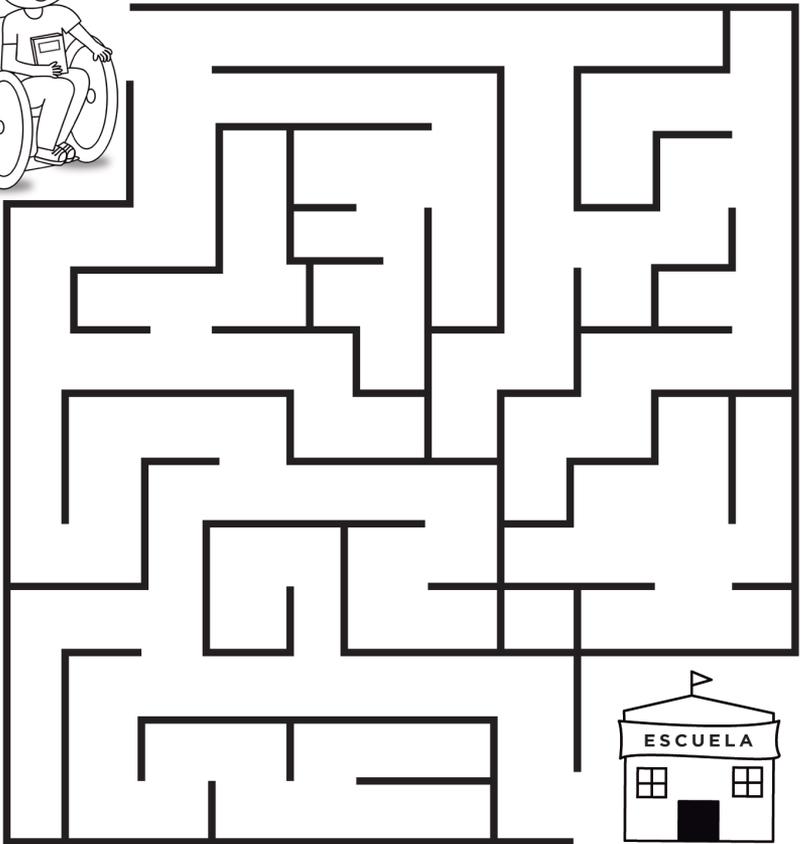
Si tienes discapacidad y necesitas un apoyo, acude con tus familiares a las diferentes áreas de gobierno para solicitarlos.

# Accesibilidad



Consulten al final el **directorio**, comuníquense y descubran qué hay para ti.

**Actividad.** Ayuda a \_\_\_\_\_ a cruzar el laberinto para poder llegar a su escuela.





## ¿A qué se refiere?

Son pláticas que se dan a todas las personas para que conozcan y respeten los derechos de las Personas con Discapacidad, para que aprendan cuáles son los diferentes tipos de discapacidad y cómo tratar a las niñas y niños con discapacidad, para eliminar la discriminación y fomentar la inclusión en la sociedad.

### **Discriminación**

Es cuando no tratamos con respeto a una persona por su forma de ser, de hablar o de vestir.



### **Inclusión**

Todas las personas pueden participar de todas las actividades de la vida diaria como: jugar, nadar, estudiar o visitar lugares.

## **¡Ponte las Pilas!**

Todas las personas que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México están obligadas a dar talleres para enseñar a todas las personas, la importancia de respetar y proteger los derechos de las Personas con Discapacidad.



## ¿Qué se va a lograr con esto?

- Que se respeten los derechos de las niñas y niños con discapacidad.
- Que las personas que nos rodean traten a las Personas con Discapacidad como iguales.
- Eliminar la discriminación y ayudar a la inclusión de todas las Personas con Discapacidad.

## ¿A qué tengo derecho?

- A que me respeten sin importar el tipo de discapacidad que tengo.
- A que escuchen mis opiniones y sugerencias para cambiar la forma como nos tratan.
- A participar en los talleres y en las campañas de difusión que promuevan el buen trato y el respeto a las niñas y niños con discapacidad.

## ¿Qué debo hacer?

Si tienes discapacidad, platica con tu familia, amigos, vecinos y profesores como te gustaría que te traten y respeten.

# Sensibilización



Junto con tus amigos, inventa una obra de teatro y muéstranla en la escuela o en el lugar donde viven.

También puedes hacer carteles y compartirlos con tus vecinos y compañeros de la escuela.

## **Sensibilización**

Son prácticas que se dan a todas las personas para que respeten los derechos de las Personas con Discapacidad.

Comenta con tus familiares  
y visiten la página

**[www.indepedi.df.gob.mx](http://www.indepedi.df.gob.mx)**

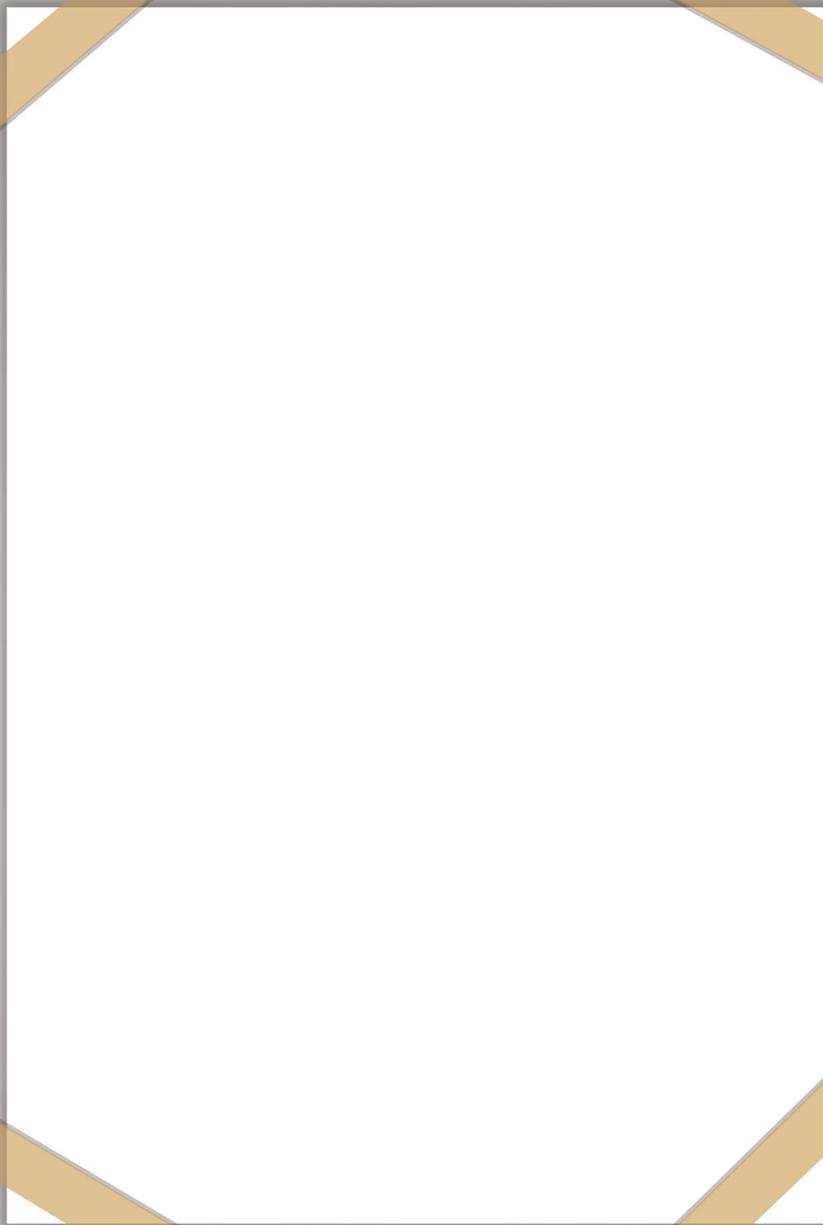
para aprender juntos sobre  
sensibilización y conoce los  
materiales que hay para  
ustedes.



# Sensibilización



**Actividad.** Dibuja tu cartel acerca de:  
¿Cómo son tus amigos?



# Adecuando las Leyes

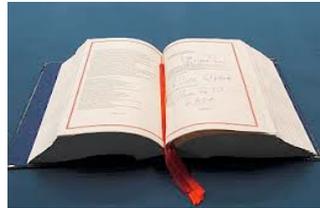


## ¿A qué se refiere?

A que todas las Leyes deben de adecuarse para tener las mismas reglas para tratar de igual forma a las niñas y niños con discapacidad. Todos sabremos qué hacer para respetar sus derechos.

### **Leyes**

Son las reglas que todos debemos cumplir para convivir con respeto.



## **¡Ponte las Pilas!**

Las autoridades que trabajan en la Ciudad de México son los responsables de aplicar todas las reglas necesarias para que las personas respeten y protejan los derechos humanos de las niñas y niños con discapacidad.

## **¿Qué se va a lograr con esto?**

- Adecuar las leyes existentes y crear nuevas leyes para beneficiar los derechos de las niñas y niños con discapacidad en la Ciudad de México.

# Adecuando las Leyes



- Hacer que todas las personas de la Ciudad México sigamos las mismas reglas para respetar los derechos de las niñas y niños con discapacidad de la misma forma que a las demás personas.
- Que en la Ciudad de México convivamos todas y todos sin importar si tienes discapacidad.

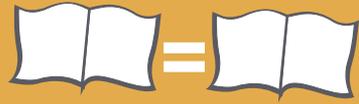
## ¿A qué tengo derecho?

- A que el Gobierno realice cambios en las reglas para que yo pueda ir a la escuela, al médico, a los museos, cines y teatros, a los parques, deportivos y usar el transporte público de acuerdo con mi tipo de discapacidad.
- A participar opinando sobre lo que necesito, para que se escriba en una ley.

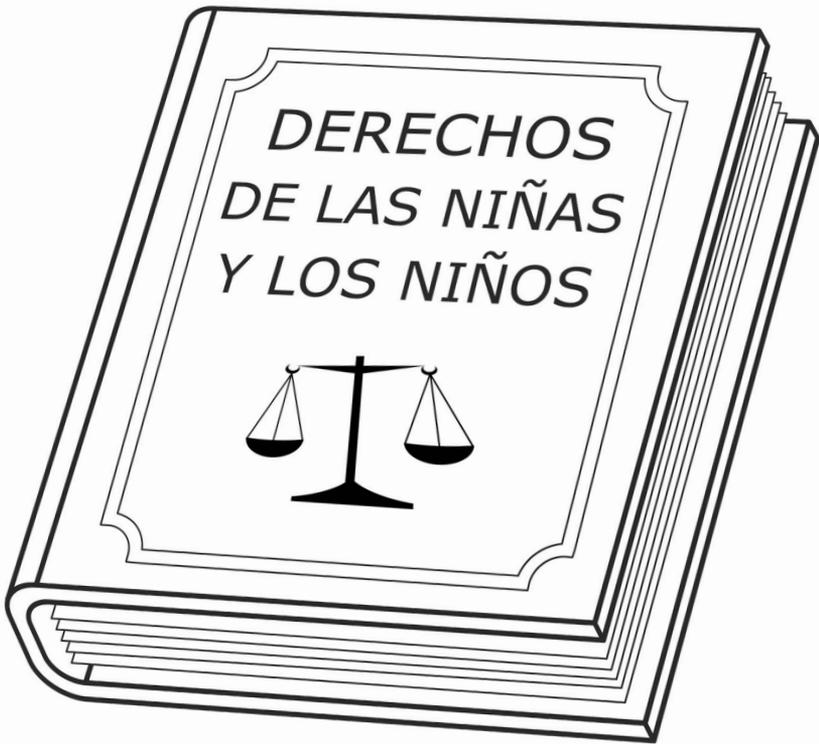
## ¿Qué debo hacer?

Platica con tus amigos, familiares y profesores tu opinión de las reglas que podrían mejorarse para la atención de las niñas y niños con discapacidad. Acudan al **INDEPEDI** para compartir sus opiniones.

# Adecuando las Leyes



**Actividad.** Colorea el dibujo y escribe sobre las líneas un derecho que tengan las niñas y los niños.



---

---



## ¿A qué se refiere?

Todas las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a recibir la mejor atención médica para conservar su salud y gozar de una infancia feliz.

### ¡Ponte las Pilas!

Las personas que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México están obligadas a dar de forma gratuita una atención médica a las niñas y niños con discapacidad, mejorar la accesibilidad de los consultorios, clínicas y hospitales, también a explicar de forma sencilla qué es lo que te pasa y cuál será el tratamiento que deberás seguir.

#### **Accesibilidad**

No debe haber obstáculos para entrar y hacer uso de los consultorios, clínicas y hospitales.



#### **Tratamiento**

Son las instrucciones que un médico le da a tu familia para cuidarte. Por ejemplo: qué debes comer, a qué hora tomar tu medicina, qué actividades puedes hacer y cuándo regresar con el médico para que te revise otra vez



## ¿Qué se va a lograr con esto?

- Que el personal médico tenga los conocimientos necesarios para atender a las niñas y niños con discapacidad.
- Que todo el personal de los consultorios, clínicas y hospitales den un trato adecuado y respetuoso.
- Que las consultas médicas para las niñas y niños con discapacidad se den de forma oportuna y en el lugar adecuado.
- Que las recetas, folletos y empaques de medicamentos, sean claros y sencillos de acuerdo con los tipos de discapacidad.
- Que haya el mobiliario y equipo médico adecuado para la atención de las niñas y niños con discapacidad.

## ¿A qué tengo derecho?

- A gozar de una buena salud.
- A recibir una atención médica completa, igual que las demás personas.
- A que el personal de salud me brinde una atención prioritaria y adecuada a mi tipo de discapacidad.



# Salud

- A recibir rehabilitación lo más cerca posible a mi domicilio.
- A recibir un trato respetuoso y sin discriminación.
- A recibir ayudas técnicas adecuadas a mi tipo de discapacidad.
- A que le informen a mi familia o cuidador qué es lo que tengo, por qué me siento mal y qué debemos hacer.

## **Rehabilitación**

Son los ejercicios que realizas con el médico o tu familia para ayudarte a recuperar en lo posible tus habilidades de acuerdo a tu tipo de discapacidad.



## **Ayudas técnicas**

Son los aparatos auditivos, sillas de ruedas, muletas, medicamentos que son necesarios para continuar con mis actividades diarias.

## **¿Qué debo hacer?**

Come alimentos saludables en casa y en la escuela.

Platica con tus amigos que es importante hacer alguna actividad física, de acuerdo con tu tipo



de discapacidad, para mantener tu cuerpo saludable.

Si te sientes mal o te duele algo, coméntalo con tu familia o cuidador y acudan al médico inmediatamente.

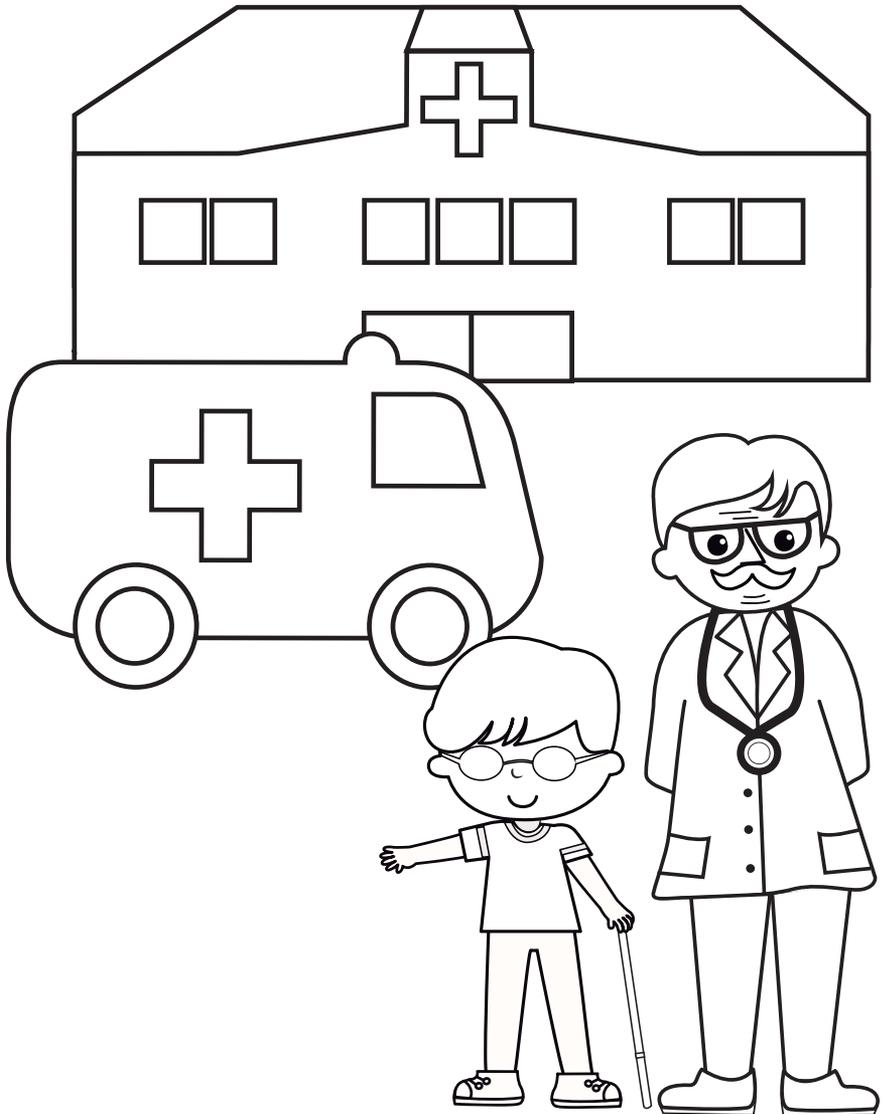
Si tienes discapacidad y necesitas un apoyo, acude con tus familiares a las diferentes áreas de gobierno para solicitarlos.

Platica con tus familiares y consulten al final el **directorio**, comuníquense y descubran qué hay para ti.





**Actividad.** Colorea el dibujo.





## ¿A qué se refiere?

Todas las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a ir al jardín de niños, la primaria, la secundaria, la preparatoria y la universidad, en las escuelas a las que van las demás personas.

Las niñas y niños con discapacidad que necesitan escuelas con educación especial tienen derecho a asistir a los colegios que cuentan con los equipos y maestros adecuados para su formación.

## ¡Ponte las Pilas!

Las escuelas de la Ciudad de México, deben aceptar en los grupos a niñas y niños con discapacidad, adecuar sus instalaciones como salones de clases, bibliotecas, jardines, espacios para el recreo, canchas deportivas, para que puedan tomar sus clases y hacer sus tareas.

## ¿Qué se va a lograr con esto?

- Que las niñas y niños con discapacidad puedan entrar, moverse y usar todos los servicios que haya en las escuelas y no sólo una parte.
- Que en las escuelas haya libros, videos, instrumentos y materiales educativos que



puedan usar las niñas y niños, de acuerdo con su tipo de discapacidad.

- Que las maestras y maestros sepan cómo enseñar a las niñas y niños con discapacidad.
- Que las niñas y niños con discapacidad sean aceptados y no discriminados por sus compañeros, maestros y trabajadores de las escuelas.
- Que las niñas y niños con discapacidad cuenten con las ayudas técnicas y equipos especiales para su aprendizaje.

## **Ayudas técnicas**

Son los aparatos auditivos, sillas de ruedas, muletas, medicamentos que son necesarios para continuar con mis actividades diarias.



## **¿A qué tengo derecho?**

- A inscribirme y aprender en el mismo salón de clases junto con los demás niñas y niños con o sin discapacidad.
- A inscribirme en una escuela especial, si la necesito.

# Educación



- A entrar, salir y moverme fácilmente por toda la escuela y a usar todo lo que los demás alumnos utilizan.
- A contar con ayudas técnicas y humanas adecuadas a mi tipo de discapacidad para facilitar mi aprendizaje.
- A que los maestros me enseñen usando métodos adecuados a mi manera de aprender.
- A recibir un trato respetuoso y sin discriminación, de parte de alumnos, maestros y trabajadores de la escuela.
- A contar con un sistema de educación a distancia, si no puedo asistir a la escuela o si tengo que estar en un hospital.
- A recibir una beca para apoyarme con mis estudios.

## ¿Qué debo hacer?

Si tienes discapacidad y asistes a la escuela, aprovecha al máximo lo que aprendes en las clases, no dejes de asistir a la escuela y comenta con tu mamá, papá, amigos y profesores tus opiniones e ideas para mejorar tu escuela y tus clases.



Si tienes discapacidad y no asistes a la escuela, platica con tus padres y acérquense al **INDEPEDI** para ayudarte a buscar una escuela para ti.

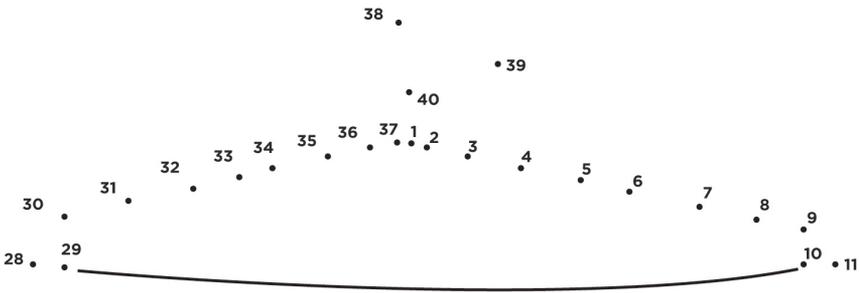
Si tienes discapacidad y necesitas un apoyo, acude con tus familiares a las diferentes áreas de gobierno para solicitarlo.

Consulten al final el **directorio**, comuníquense y descubran qué hay para ti.

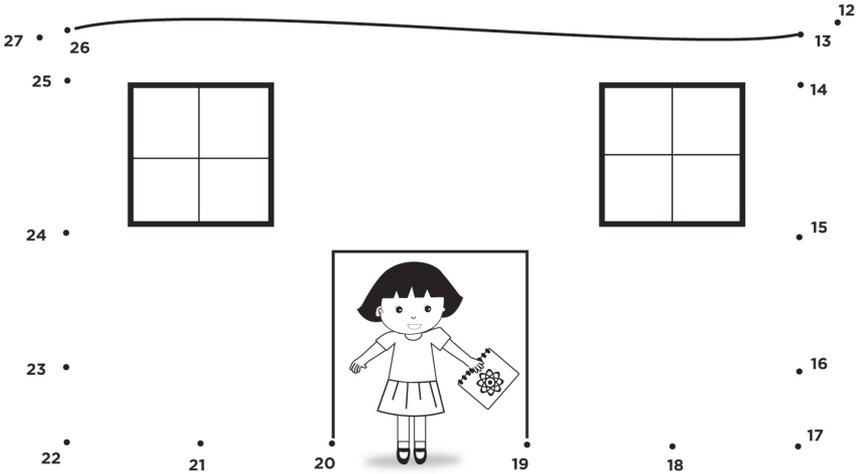




**Actividad.** Une los puntos y colorea el dibujo.



# ESCUELA





## ¿A qué se refiere?

A que los jóvenes con discapacidad tengan un trabajo para que puedan realizar actividades que les gustan, ganar dinero e incluirse de mejor manera en la sociedad.

### **¡Ponte las Pilas!**

Las personas que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México están haciendo actividades para conseguir espacios de trabajo para los jóvenes con discapacidad por medio de: programas de autoempleo, capacitación o talleres, empleo temporal. Los trabajos para los jóvenes con discapacidad pueden ser en las empresas o en el gobierno.

### **¿Qué se va a lograr con esto?**

- Promover la inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad, en edad de trabajar, tomando en cuenta a las mujeres y a los hombres de igual manera y los tipos de discapacidad en igualdad con las demás personas.
- Que haya más oportunidades de empleo en la Ciudad de México, en lugares para trabajar con inclusión y fácil acceso.

# Trabajo



- Promover talleres y capacitación, para que los jóvenes con discapacidad tengan un buen trabajo y puedan conservarlo.

## **Edad de trabajar**

Cuando los jóvenes han cumplido más de **15** años, pueden trabajar y están buscando un empleo.

## **¿A qué tengo derecho?**

Las y los jóvenes con discapacidad en edad de trabajar, tienen derecho a:

- Que no los discriminen durante el desarrollo de su jornada laboral.
- Participar en los procesos de contratación en las empresas privadas y el sector público acorde a su tipo de discapacidad.
- Que reconozcan sus habilidades y conocimientos en el lugar donde trabajan.
- Inscribirse en los programas para jóvenes con discapacidad y así contar con los servicios de autoempleo, capacitación y empleo temporal.
- Que los talleres, actividades y tecnologías que se utilizan en la capacitación para los jóvenes con discapacidad sean adecuados a los diferentes tipos de discapacidad.

# Trabajo



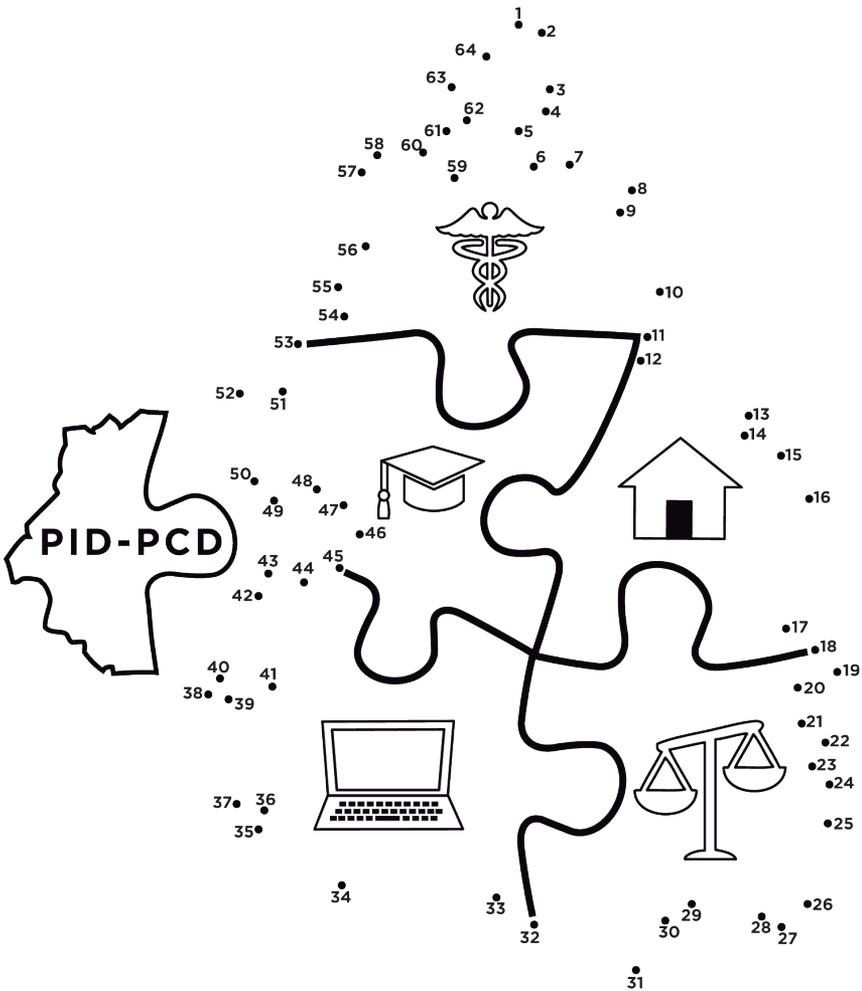
## ¿Qué debo hacer?

Si tienes hermanos jóvenes con discapacidad en edad de trabajar, pláticales lo que leíste en este documento y diles que se acerquen a las oficinas de empleo y capacitación del Gobierno de la Ciudad de México, donde les ayudarán con talleres y cursos a encontrar un empleo.





**Actividad.** Une los puntos y colorea el logotipo de nuestro programa.





## ¿A qué se refiere?

Todas las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a vivir con su familia en una casa con las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.

### **¡Ponte las Pilas!**

Las personas que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México deben trabajar para que las niñas y niños con discapacidad y sus familias puedan vivir en una casa adecuada, con los servicios para cocinar, bañarse, descansar, moverse fácilmente y dormir, para crecer y desarrollarse con dignidad.

### **¿Qué se va a lograr con esto?**

Se va a impulsar que se mejoren las casas y se construyan nuevas, en las que las personas con discapacidad y sus familias puedan entrar y moverse fácilmente para realizar sus actividades diarias.



## ¿A qué tengo derecho?

A vivir en una casa donde pueda entrar, salir, bañarme, descansar, dormir y jugar con seguridad y sin limitaciones, es decir, realizar todas mis actividades diarias fácilmente.

## ¿Qué debo hacer?

Platica con tu familia la importancia que tiene para ti, disfrutar el espacio donde vives para que hagan todos los cambios para que te sientas bien.

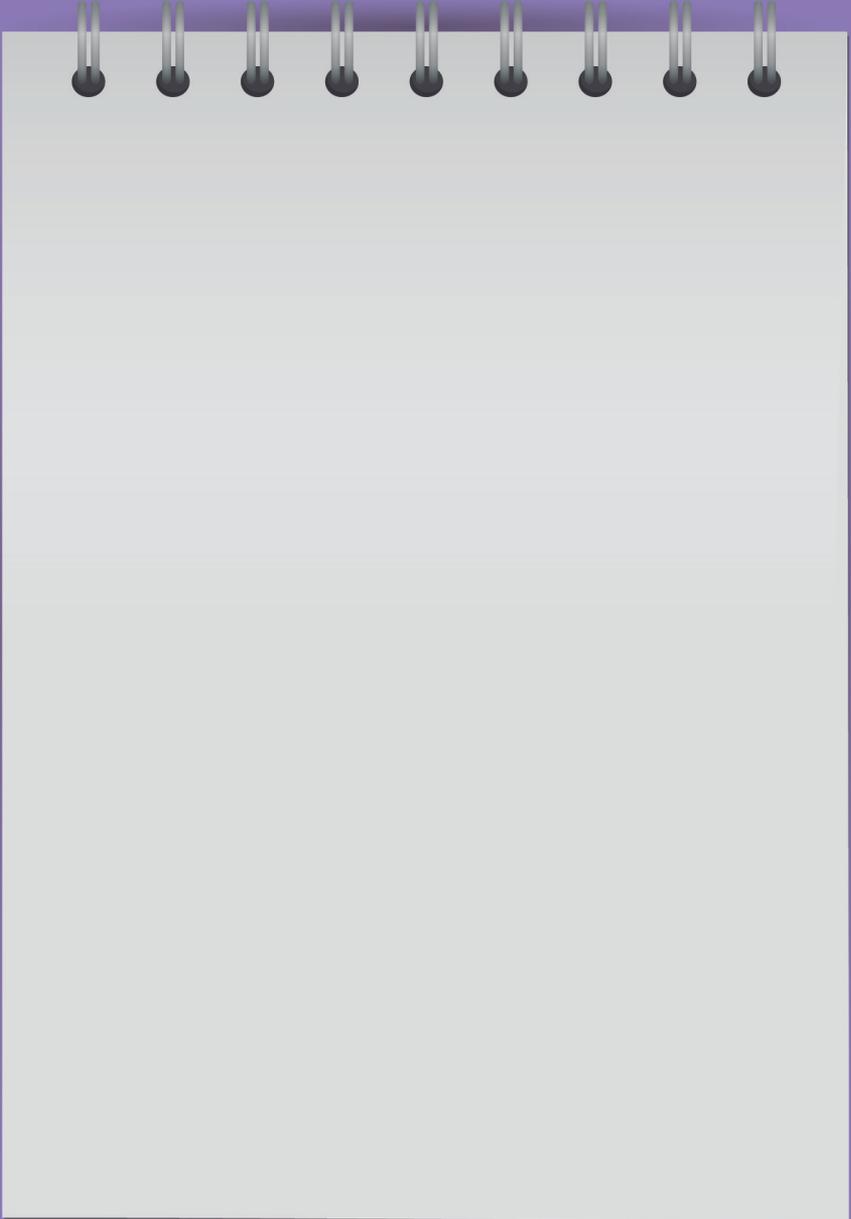
También dile a tu familia que acuda a las diferentes áreas de gobierno para solicitar asesoría. Consulten al final el **directorio**.



# Vivienda



**Actividad.** Dibuja el lugar donde vives.





## ¿A qué se refiere?

Todas las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a jugar, a hacer deporte, a visitar lugares turísticos, ir a museos, teatros, cines y expresar su creatividad, igual que todas las demás personas.

### ¡Ponte las Pilas!

En el Gobierno de la Ciudad de México se está trabajando para que existan parques, deportivos, museos, cines y sitios para vacaciones, adecuados para las niñas y niños con discapacidad.

### ¿Qué se va a lograr con esto?

- Ambientes incluyentes en los parques, deportivos, museos, cines, entre otros lugares.
- Visitas guiadas en Lengua de Señas Mexicana, y con mapas interactivos, mapas táctiles, letreros en sistema Braille, explicaciones con sonido, música y carteles.

#### Lengua de Señas Mexicana

Las Personas sordas usan esta manera de comunicarse por medio de las manos y las expresiones de la cara.





## Mapas interactivos

Son dibujos que utilizando una computadora describen lo que estás viendo, en estos mapas usas tus sentidos para aprender.

## Mapas táctiles

Son dibujos con la superficie resaltada para que las Personas con Discapacidad Visual puedan aprender, conocer dónde están o las características del lugar.



## Braille

Las Personas con Discapacidad Visual, escriben y leen de esta forma hecha por puntos que resaltan de la superficie.

- Que las niñas y niños con discapacidad participen en las artes y los deportes de la Ciudad de México sin discriminación.

## ¿A qué tengo derecho?

- A jugar junto con los demás niñas y niños.
- A expresar mis ideas y mi creatividad con la música, el teatro, la pintura, el dibujo, los poemas, la escultura y otros medios.



- A espacios, parques, museos, teatros, cines y zonas de juego, donde pueda entrar y moverme fácilmente para realizar actividades deportivas, recreativas y culturales.
- A ir de vacaciones con mi familia de manera cómoda y segura.
- A salas de lectura, bibliotecas y libros en formatos claros y comprensibles para mí según mi tipo de discapacidad.
- A la activación física y la práctica del deporte.
- A que mis maestros de deportes y arte cuenten con los conocimientos especializados en la atención de niñas y niños con discapacidad.

## ¿Qué debo hacer?

Platica con tus amigos y organicen actividades musicales, concursos de canto, pintura y acude a las áreas de gobierno para que te apoyen con espacios y otros materiales para tus actividades.

Si te gusta expresar tus ideas y sentimientos con la música, la pintura, la literatura o el deporte y necesitas apoyo, acude con tus familiares a las diferentes áreas de gobierno para solicitarlos.

Consulten al final el **directorio**, comuníquense y descubran qué hay para ti.



**Actividad.** Sopa de letras.

Encuentra las palabras de la lista:

- ★ cultura
- ★ museo
- ★ parque
- ★ mapas

- ★ teatro
- ★ recreación
- ★ deportivo
- ★ cine

- ★ pintura
- ★ deporte
- ★ vacaciones
- ★ música





## ¿A qué se refiere?

A que todos debemos respetar, proteger y defender todos los derechos de las niñas y niños con discapacidad que se encuentran en las leyes.

### ¡Ponte las Pilas!

Las autoridades de la Ciudad de México deben cuidar y vigilar que nadie maltrate, abuse, dañe, ofenda o discrimine a las niñas y niños con discapacidad.

### ¿Qué se va a lograr con esto?

- Que la sociedad y el Gobierno cuidemos a las niñas y niños con discapacidad.
- Que las niñas y niños con discapacidad no sufran de violencia en la calle, en la escuela, en su casa o en cualquier lugar.
- Que se les explique de forma clara a las niñas y niños con discapacidad sus derechos.

### ¿A qué tengo derecho?

- A tener una familia no importando que mi mamá o mi papá tengan una discapacidad.



- A tener una vida familiar sin maltrato.
- Que me informen a dónde debo de acudir en caso de que me pase algo malo.
- A que todas las personas que trabajan en el Gobierno conozcan mis derechos y me los expliquen de manera clara y fácil.
- A tener algún lugar adecuado donde me protejan, en caso que me pase algo malo.

## **Maltrato**

Cualquier acción de padres, cuidadores o cualquier persona que ocasione daño o ponga en riesgo el desarrollo físico o mental de las niñas y niños con discapacidad.

## **¿Qué debo hacer?**

Platica con tu familia y amigos que tienes derechos, que te deben de tratar igual que a los demás.

Reúnete con tus compañeros y amigos, hagan una lista de los derechos de las niñas y los niños con y sin discapacidad, compártanla entre todos.



# Justicia

Si tienes discapacidad y necesitas un apoyo, acude con tus familiares a las diferentes áreas de gobierno para solicitarlo.

Consulten al final el **directorio**, comuníquense y descubran qué hay para ti.



# Justicia



**Actividad.** Relaciona cada derecho con su dibujo. Fíjate en el ejemplo.

Participar en la vida política

Protección Social

Adecuando las leyes

Trabajo

Accesibilidad

Sensibilización

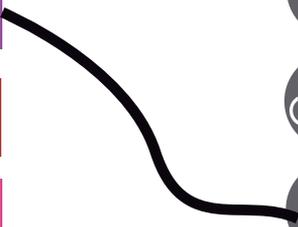
Vivienda

Educación

Salud

Cultura, Recreación y Deporte

Justicia





## ¿A qué se refiere?

Las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a organizarse y participar en grupos de niñas y niños para opinar sobre los asuntos que les interesan dentro de su familia, escuela, colonia, barrio o pueblo, también tienen el derecho de ser elegidos como representantes del grupo en el que participan.

## ¡Ponte las Pilas!

Las autoridades de la Ciudad de México tienen la obligación de apoyar y orientar a todas las niñas y niños con discapacidad para formar grupos en sus escuelas, colonias, barrios o pueblos donde viven, para comentar los temas de su interés.

## ¿Qué se va a lograr con esto?

- Promover la cultura de participación de las niñas y niños con discapacidad en su comunidad.
- Contribuir a la construcción de ciudadanía de las niñas y niños con discapacidad.

# Cultura Política para Niñas y Niños



- Fomentar la consulta en temas de la Ciudad de México que tienen que ver con las niñas y los niños con discapacidad.

## **Ciudadanía**

Es cuando una persona es parte de una comunidad y por ello, tiene derechos y deberes.

### **¿A qué tengo derecho?**

- A formar o ser parte de un grupo y expresar mis opiniones.
- A que mi opinión se tome en cuenta para la toma de decisiones.
- A participar en los grupos comunitarios que se organicen para beneficio de todos.
- A participar en los grupos que se organicen en la Ciudad de México para las niñas y niños con discapacidad.

### **¿Qué debo hacer?**

Respetar siempre la decisión de los demás y expresar tu opinión.

En caso de un desacuerdo ya sea en los juegos, en la escuela, o de cualquier tema de tu interés, organiza votaciones para que todos expresen sus opiniones.

# Cultura Política para Niñas y Niños



Participa en la elección de jefes de grupo de tu salón de clases y anímate a participar para que también puedas ser elegido como representante.

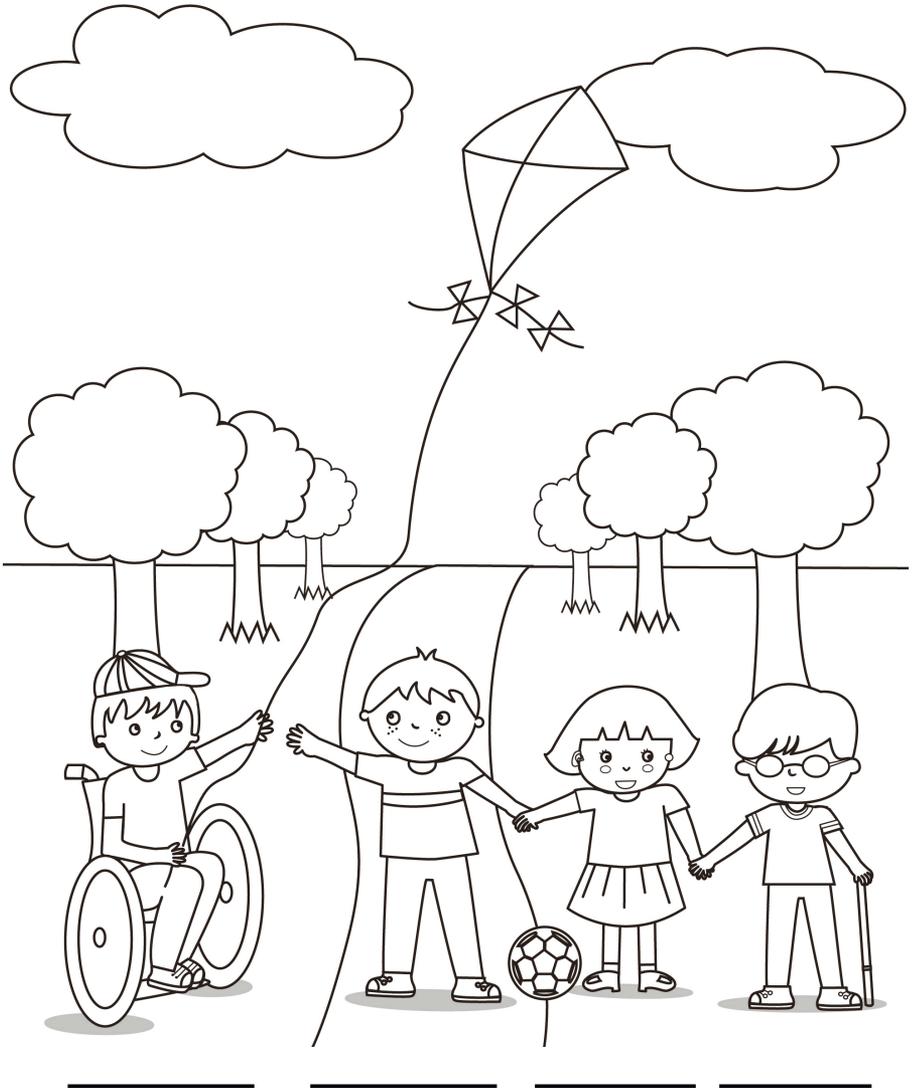
Platica con tus familiares con discapacidad lo que leíste en este documento y diles que tienen derecho a elegir libremente y en secreto, por quienes quieran que los representen o en las decisiones de la comunidad donde viven.



# Cultura Política para Niñas y Niños



**Actividad.** Colorea los siguientes personajes, elige un nombre para cada uno y escríbelo en la línea.



# Consejo de las niñas y niños



El **INDEPEDI** organizará un Consejo, en el que participarán las niñas y niños con discapacidad.

En dicho Consejo podrán reunirse y expresar sus ideas para mejorar el trato y la inclusión de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.

## Inclusión

Todas las personas pueden participar de todas las actividades de la vida diaria como: jugar, nadar, estudiar o visitar lugares.

## Consejo

Es un grupo de personas que se reúnen para comentar sus ideas y propuestas sobre un tema.



## ¿Qué debo hacer?

Si estás interesado en participar, dile a tu mamá, a tu papá o a la persona que te cuida, que se acerquen al **INDEPEDI** para incluirte.

Invita a tus amigos a formar parte del Consejo. Consulten la convocatoria que el **INDEPEDI** dará a conocer con las fechas para que participes en el Consejo.

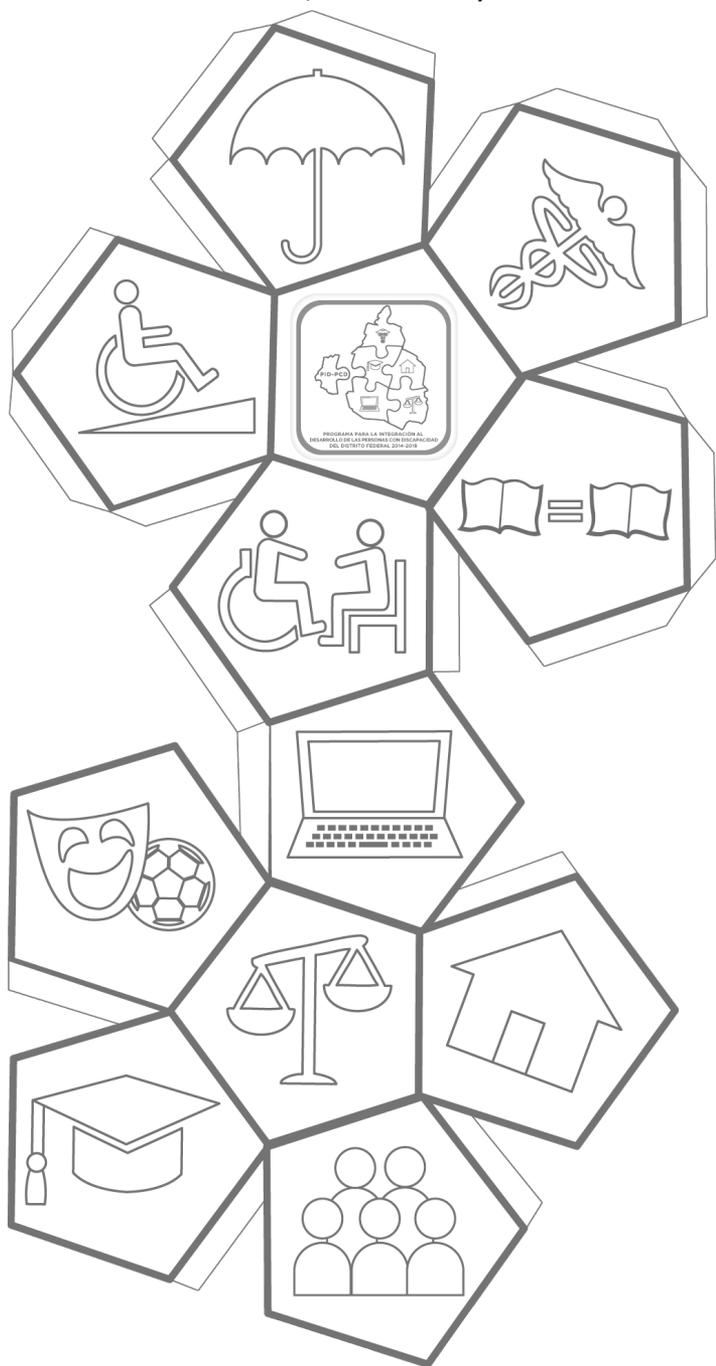
## Convocatoria

Es un documento donde se encuentran las fechas, horarios, lugares y todos los datos para que puedas participar en un grupo o en un evento.

# Consejo de las niñas y niños



**Actividad.** Colorea, recorta y arma.







| Logotipo | Área de Atención  | Teléfono | Página Web   |
|----------|---|----------|--|
|          | Secretaría de Desarrollo Social   | 53458239 | <a href="http://www.sds.df.gob.mx">www.sds.df.gob.mx</a>             |
|          | Secretaría de Salud   | 57410933 | <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>         |
|          | Secretaría de Educación   | 51340770 | <a href="http://www.educacion.df.gob.mx">www.educacion.df.gob.mx</a> |
|          | Secretaría de Turismo   | 52120259 | <a href="http://www.mexicocity.gob.mx">www.mexicocity.gob.mx</a>     |
|          | Secretaría de Cultura   | 17193000 | <a href="http://www.cultura.df.gob.mx">www.cultura.df.gob.mx</a>     |
|          | Secretaría del Medio Ambiente   | 53458187 | <a href="http://www.sedema.df.gob.mx">www.sedema.df.gob.mx</a>       |
|          | Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo  | 57091494 | <a href="http://www.trabajo.df.gob.mx">www.trabajo.df.gob.mx</a>     |
|          | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal  | 55591919 | <a href="http://www.dif.df.gob.mx">www.dif.df.gob.mx</a>             |
|          | Instituto del Deporte del Distrito Federal  | 56048705 | <a href="http://www.indeporte.mx">www.indeporte.mx</a>               |
|          | Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal ( <b>INDEPEDI</b> ) | 15194290 | <a href="http://www.indepedi.df.gob.mx">www.indepedi.df.gob.mx</a>   |



INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL D. F.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

